



MECÁNICA, TÉRMINOS Y CONDICIONES E INFORMACIÓN AL PARTICIPANTE.

Los presentes Términos y Condiciones regirán la promoción “Enchúlame el Taller®” (en adelante La Promoción). Lo aquí dispuesto es obligatorio para todos los participantes. Al participar en La Promoción se entenderá que el participante ha leído y está de acuerdo con los términos y condiciones descritos en el presente documento, que conoce y acepta sus condiciones, mecánica y limitaciones, así como el Aviso de Privacidad publicado en la página web www.akrongasolineras.com

Los participantes deberán cumplir cabalmente con los Términos y Condiciones de La Promoción que regirá en todo momento su participación. Cualquier violación a los términos y/o los procedimientos establecidos para la realización de La Promoción implica la inmediata descalificación del participante y perderá cualquier derecho a poder reclamar alguno de los premios.

RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN

Mexicana de Lubricantes S.A. de C.V. (en adelante Akron) con domicilio ubicado Avenida 8 de julio número 2270 Colonia Zona Industrial, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44940, convoca a participar en La Promoción denominada “Enchúlame el Taller®” sujeta a los Términos y Condiciones que se establecen a continuación.

Teléfono y horario de atención para información y aclaraciones: 33 31 34 0500 ext. 504 en un horario de lunes a viernes de 8:30 a 19:00 horas, correo electrónico: c.ortiz@akron.com.mx

1. INTRODUCCIÓN

“Enchúlame el Taller®” es una campaña publicitaria organizada por Akron, con el objetivo de impulsar el desplazamiento de la marca AKRON® mediante el apoyo a talleres mecánicos, esto, con recursos para mejora de sus unidades de negocio bajo los Términos y Condiciones del presente documento.

Esta dinámica estará vigente del 01 de julio de 2022 al 31 de octubre de 2022 en toda la República Mexicana. Podrá participar toda persona mayor a 18 años que cuente con un taller mecánico propio y con RFC (Registro Federal de Contribuyentes) siempre y cuando dicho taller consuma productos marca AKRON® o Mexicana de Lubricantes®.

Se contará con la participación del equipo conocido como “Garage Customs” para la realización de la campaña publicitaria mencionada, siendo ellos la imagen y conductores de las cápsulas que se realizarán en los talleres de los ganadores durante la campaña, de igual forma serán parte del equipo de jueces para la selección de ganadores.

2. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

2.1. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

En La Promoción podrá participar cualquier persona física, que voluntariamente desee participar en La Promoción con el fin de poder ganar la renovación de su taller, y que reúna todos y cada uno de los siguientes requisitos (salvo restricciones referidas en el punto 3.1.6.):

- Personas mayores de edad que residan legalmente en los Estados Unidos Mexicanos (México). Los participantes deberán permanecer en el domicilio establecido un año posterior a la obtención del premio.



- Que cuenten con una identificación oficial vigente con fotografía (INE, pasaporte, etc.). Y esté debidamente registrado ante el SAT (Servicio de Administración Tributaria). Esta información es usada únicamente para fines de generación de registro único de participación.
- Que sean propietarios de un taller mecánico.
- Que sean propietarios o arrendatarios del local/inmueble donde se encuentra su taller mecánico. En caso de renta deberán contar con un contrato de arrendamiento vigente.
- Que esté su taller mecánico debidamente constituido bajo las leyes mexicanas, contar con registro ante el SAT.
- Tener una antigüedad mínima de 01 año en la ubicación actual del taller mecánico.
- El taller mecánico deberá dedicarse exclusivamente a ocupaciones relacionadas con la reparación y servicios automotrices o taller de reparación y servicio a motocicletas que tengan como actividad principal o secundaria la reventa o uso de productos de la marca AKRON® y/o Mexicana de Lubricantes®.
- Para fines de realizar el mayor aprovechamiento de los premios y recursos a entregar, el mínimo de metros cuadrados que deberá contar el taller para poder participar será de 50 m2 (cincuenta metros cuadrados).
- Ser cliente activo de algún distribuidor o refaccionario autorizado AKRON®, en caso de no serlo, podrá decidir ser cliente nuevo por lo que será contactado por el equipo comercial de Akron.
- Para aquellos clientes activos, es indispensable estar al corriente en sus pagos hacia con su distribuidor autorizado al momento de la entrega del premio, ya que en caso de presentar algún adeudo el premio se reasignará (véase punto 2. 7.). Para clientes nuevos es indispensable que, en caso de ser ganador, al momento de ganar el premio deberá contar ya con productos de la marca AKRON® o Mexicana de Lubricantes® en el taller mecánico, ya que de no contar con ellos no podrá ser acreedor al premio, pasando el beneficio al ganador suplente designado que cumpla con los requisitos (véase punto 2. 7.).
- Cumplir con la mecánica de participación aceptando el Aviso de Privacidad y los presentes Términos y Condiciones.

2. 2. ¿CÓMO PARTICIPAR?

Las personas que deseen participar en La Promoción podrán hacerlo mediante su registro a través del sitio de internet www.akronenchulameeltaller.com.mx en donde deberán aceptar el Aviso de Privacidad y los Términos y Condiciones descritos.

Para ser usuario participante en La Promoción se deberán registrar sus datos de manera correcta y veraz en los campos de registro del formulario que se desplegará, mismos que se mencionan a continuación:

- Nombre y apellidos completos;
- Fecha de nacimiento;
- Correo electrónico personal;
- Teléfono celular personal;
- Estado de residencia;



- RFC;
- Subir 5 fotos de su taller mecánico donde se aprecie la fachada e instalaciones completas;
- Subir 1 video de su taller donde se aprecie la fachada e instalaciones completas;
- Escribir una historia de forma creativa con el motivo de participación. Las respuestas deberán ser emitidas bajo un marco de respeto y con las finalidades de la mecánica promocional y premio ofrecido, pudiendo hacer referencia a la marca AKRON® por lo que en caso de que alguna respuesta contenga, a juicio del responsable de la promoción, menciones de otras marcas, lenguaje obsceno, ofensivo, discriminatorio o con temas políticos, sexuales, religiosos o contrarios a la moral serán eliminadas y sin derecho a reclamo alguno.

En caso de algún dato faltante o erróneo, el usuario no será contemplado en la edición 2022 de “Enchúlame el Taller®”. Es responsabilidad de los participantes que sus datos sean precisos y actuales. El registro para participar en La Promoción no tiene costo.

El horario de registro será a partir del viernes 01 de julio a las 00:01:00 (ceros horas con un minuto) y hasta las 23:59:59 (veintitrés horas con cincuenta y nueve minutos y cincuenta y nueve segundos) del 14 de agosto de 2022, los registros de usuarios que sean posteriores a esta fecha y horario no podrían entrar en La Promoción.

El usuario sólo podrá registrarse en una única ocasión, el RFC del participante será referencia de la clave de participación por lo que, si se detecta que se ha registrado o intentado registrar más de una vez, el participante será descalificado de La Promoción.

Una vez que el participante se ha registrado exitosamente, se le notificará y confirmará vía correo electrónico que se encuentra registrada su participación en la campaña para La Promoción.

2. 3. SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

La selección de los participantes se basará primeramente en que cuenten con la información completa y correcta en el formulario. En caso de algún dato faltante o erróneo, el usuario no será contemplado en la edición 2022 de “Enchúlame el Taller®”.

Una vez notificado vía correo electrónico de su registro exitoso se le dará acceso a una liga electrónica la cual dirigirá a su perfil dentro de la página web www.akronenchulameeltaller.com.mx la cual podrá compartir con el fin de obtener votaciones.

2. 4. SELECCIÓN DE FINALISTAS

El público elegirá mediante votos sobre el perfil de los participantes en la página web www.akronenchulameeltaller.com.mx a 5 finalistas por etapa. Habrá 3 etapas. Los participantes con mayor número de votaciones en su etapa serán los elegidos para pasar a la selección de ganadores.

Serán elegidos 5 participantes por cada etapa, durante 1 semana y media:

1era etapa: 16 de agosto al 20 de agosto de 2022

2da etapa: 21 de agosto al 25 de agosto de 2022

3era etapa: 26 de agosto al 30 de agosto de 2022



Los 3 finalistas se darán a conocer en las siguientes fechas:

1era etapa: 20 de agosto de 2022

2da etapa: 25 de agosto de 2022

3era etapa: 30 de agosto de 2022

Los participantes podrán compartir la liga proporcionada para su participación con la finalidad de conseguir votos, sin embargo, solamente se podrá contabilizar un voto por persona con su dirección IP (Internet Protocol).

Queda prohibido utilizar medios automáticos (como bots de recolección, robots, spiders o scrapers) para conseguir votos, en caso de que se sorprenda a alguno de los usuarios participantes o uno de sus votantes utilizando estas técnicas o alguna similar a las mencionadas, quedará descalificado de manera inmediata.

La decisión de los 15 finalistas corre por cuenta del público, quien mediante votación registrará su preferencia.

2. 5. SELECCIÓN DE GANADORES

Entre los 15 finalistas seleccionados por el público, habrá 5 ganadores los cuales serán elegidos por Akron y "Garage Customs". Durante este periodo de selección de finalistas, el equipo asignado de Akron y "Garage Customs" integrarán un jurado para seleccionar las 5 mejores respuestas para considerarlos ganadores del premio la decisión será basada bajo los siguientes criterios:

Los criterios de selección serán los siguientes:

- Claridad en la expresión de la historia.
- Originalidad en la respuesta.
- Emotividad en la historia.
- Relación con la marca AKRON®.

El periodo de selección de ganadores será del 31 de agosto de 2022 al 02 de septiembre de 2022. Se realizará una transmisión en redes sociales de Akron con la presentación de los ganadores el día 05 de septiembre de 2022.

Es indispensable que, al momento de la asignación de los ganadores, el ganador sea cliente activo o cliente nuevo y su taller mecánico cuente con productos de la marca AKRON® o Mexicana de Lubricantes® ya que no se podrá asignar un beneficio que exponga la marca AKRON® a establecimientos que no la comercialicen.

El nombre de los ganadores y la ubicación de los talleres serán publicados el lunes 12 de septiembre de 2022 tanto en la página web de La Promoción www.akronenchulameeltaller.com.mx como en las redes sociales de Akron como cobertura final.

De esta selección de ganadores se deberá cumplir el siguiente proceso de validación para ser determinado ganador del premio.

2. 6. PROCESO DE VALIDACIÓN

Dentro del periodo del 06 al 09 de septiembre de 2022 se le enviará un correo y/o se hará una llamada telefónica indicando que es un "probable ganador" del premio, solicitando que envíe,



dentro de un plazo máximo de 24 horas siguientes a la notificación, a la dirección de correo electrónico c.ortiz@akron.com.mx en atención a Isaac Ortiz lo siguiente:

- Copia legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía.
- Comprobante de domicilio vigente del taller mecánico, señalando como referencias entre que calles se encuentra.
- En caso de arrendamiento, compartir el apartado del contrato de la vigencia de este.

Se responderá con un mensaje para indicarle al “probable ganador” que su información ha sido recibida y que es correcta, o en su caso, que no cumple con lo solicitado. En caso de que el ganador, no presente de forma correcta la documentación solicitada, el premio no será entregado y se asignará al siguiente “probable ganador” de acuerdo con el proceso de reasignación descrito en el siguiente punto.

El premio será entregado tal y como se ofrece en el punto 2. 8. y los demás puntos que apliquen a dicha entrega, y no podrá ser modificado ni sustituido total o parcialmente por lo que, en caso de que el ganador del premio no acepte el premio con las características y elementos tal y como se ofrecen, el premio será reasignado al siguiente “probable ganador”, repitiendo este proceso hasta la entrega total del premio ofrecido y en las condiciones indicadas.

Los ganadores acuerdan y se comprometen a la compra del producto AKRON® y/o Mexicana de Lubricantes® con un distribuidor y/o con un refaccionario autorizado de la marca Akron® durante el periodo de un año después de ser seleccionados ganadores, es decir, a partir del 12 de septiembre 2022, con precios preferenciales.

2. 7. PROCESO DE REASIGNACIÓN

En caso de que, al momento de contar con un ganador al premio, el participante no cumplió con el proceso de validación, rechaza o no puede utilizar el premio en las condiciones establecidas previamente, el premio será asignado al siguiente participante señalado como finalista o “probable ganador”, como se estableció en el proceso de validación.

Si el premio ofrecido no ha sido asignado porque el participante no cumplió el proceso de validación, rechace o no pueda utilizar el premio en las condiciones establecidas el premio será asignado al siguiente participante en su orden, como se estableció en el proceso de validación.

Se contactará vía correo electrónico y/o llamada telefónica al siguiente participante que se haya registrado, para informarle que es un “probable ganador” e iniciar el proceso de validación correspondiente.

2. 8. ESPECIFICACIONES DEL PREMIO

Cada ganador recibirá como premio la renovación de su taller mecánico, esto durante el periodo del 12 de septiembre al 14 de octubre de 2022 excepto por la rotulación de fachada que podrá ser entregada hasta en un plazo máximo de un año contado desde el 14 de octubre de 2022, la renovación consiste en lo siguiente:

- \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) pesos en producto AKRON®.
- Rotulación de fachada del taller mecánico del ganador 50 mts² (cincuenta metros cuadrados). Entrega en un plazo máximo de un año.



- Promocionales Akron.
- 01 sala de espera Akron (sala acondicionada a base de tambores de producto Akron ®).
- 01 frigobar Akron (frigobar acondicionado a base de tambores de producto Akron ®).
- 02 exhibidores de piso para refaccionarias.
- 01 lona de productos en medida 80x1.20 mts (ochenta por uno punto veinte metros).
- 01 caja de luz exterior con motivo de la campaña.
- 01 overol de la campaña "Enchúlame el Taller".
- 01 gato hidráulico patín levante rápido MIKELS®.
- 01 hidrolavadora de alta presión eléctrica MIKELS®.
- 01 par de guantes de lujo para mecánico MIKELS®.
- 01 arrancador de baterías jumper 900amp (novecientos amperaje) MIKELS®.
- 01 extractor aceite neumático 23 L (veintitrés litros) MIKELS®.
- 01 tina limpia partes de motor 20 Gal (veinte galones) MIKELS®.
- 01 set de herramientas 239 (doscientas treinta y nueve) piezas MIKELS®.
- 01 carrito de servicio con triple charola MIKELS®.
- 01 año de precio preferencial en productos Akron®.

2. 9. CALENDARIO DE PARTICIPACIÓN Y SELECCIÓN DE GANADOR

A continuación, se presenta de manera integrada las fechas de cada periodo:

PERIODO DE INSCRIPCIONES

01 de julio de 2022 al 14 de agosto de 2022

SELECCIÓN DE FINALISTAS

1era etapa 16 de agosto al 20 de agosto de 2022

2da etapa 21 de agosto al 25 de agosto de 2022

3era etapa 26 de agosto al 30 de agosto de 2022

Los Finalistas de cada etapa se darán a conocer los siguientes días:

1era etapa 20 de agosto de 2022

2da etapa 25 de agosto de 2022

3era etapa 30 de agosto de 2022

PERIODO DE SELECCIÓN DE GANADORES

31 de agosto de 2022 al 02 de septiembre de 2022

PRESENTACIÓN DE GANADORES

05 de septiembre de 2022 transmisión.

12 de septiembre de 2022 cobertura final.

ENTREGA DE PREMIO

12 de septiembre de 2022 al 14 de octubre de 2022

2. 10. ENTREGA DEL PREMIO

El ganador del premio, lo recibirá de la siguiente forma:

Una vez publicado el nombre del ganador y nombre y domicilio del taller seleccionado, el ganador del premio deberá indicar a Akron, a través de su correo electrónico o teléfono mencionados en la



página 1, las condiciones físicas del taller y deberá contar con disponibilidad de 05 días para el arreglo de este, durante el periodo del 12 de septiembre al 14 de octubre de 2022 para hacer efectiva la entrega (de los premios del punto 2. 8. excepto la rotulación) en tiempo y forma. Del mismo modo, el ganador deberá indicar a Akron las 5 fechas disponibles dentro del periodo mencionado para la entrega del premio. Los horarios en que será necesaria la utilización de espacio libre dentro del taller serán durante 08:00 a 19:00 horas de cada día.

En caso de que sea necesario algún tipo de acondicionamiento físico, eléctrico o de cualquier otro tipo para la colocación de algunos elementos del premio, este acondicionamiento será por cuenta del taller ganador, toda vez que no se incluyen en el premio.

En la fecha acordada, el ganador acuerda y acepta que se podrá tomar evidencia en video y fotografía para constancia de la entrega del premio, quedando este material en propiedad de Akron.

3. OTRAS CONSIDERACIONES

3. 1. CONDICIONES E INFORMACIÓN GENERAL

Cobertura geográfica de La Promoción: Nacional, Promoción válida dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos (México).

Incentivo que se ofrece en La Promoción: El ganador podrá obtener la renovación de su taller mecánico.

Vigencia de La Promoción: Día de inicio de La Promoción el día 01 de julio de 2022. Día de conclusión de La Promoción el 31 de octubre de 2022.

Establecimientos donde se realiza La Promoción: esta Promoción se lleva a cabo únicamente en la página de internet www.akronenchulameeltaller.com.mx y bajo la mecánica descrita en el presente documento.

El aviso a las personas que deseen participar en La Promoción se hará a través de las redes sociales de Akron, medios impresos, radio y a través de los canales del equipo de "Garage Customs".

3.1.1. El incumplimiento por parte del participante en La Promoción a cualquiera de las mecánicas, procedimientos, requisitos de los Términos y Condiciones contenidos en este documento dará lugar a que su participación sea eliminada de La Promoción.

El incumplimiento por parte del ganador a cualquiera de las obligaciones, condiciones, procedimientos, requisitos de los Términos y Condiciones contenidos en este documento dará lugar a que los beneficios le sean retirados así como a que la información correspondiente a su taller u otros negocios sea retirada de la base de datos pública de Akron, la cual se encuentra en el apartado "promociones" de su página web.

3.1.2. Esta es una promoción comercial prevista en la Ley Federal de Protección al Consumidor, y en la que no interviene el azar, o el juego ni para determinar premios o beneficios ni para determinar ganadores, ya que todos los que deseen participar podrán participar sin condiciones adicionales a las estipuladas y es abierta al público en general que desee participar de manera voluntaria en la misma siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en el presente documento.

Del mismo modo la persona que participe en La Promoción sabe y reconoce como responsable de esta promoción a la empresa denominada Mexicana de Lubricantes, S.A de C.V., por lo que aceptan



incondicionalmente exonerar de manera total a Facebook® e Instagram® de cualquier situación derivada de su participación en la presente Promoción, reconociendo ampliamente que esta Promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada de ningún modo con Facebook® de forma conjunta ni de forma individual y que únicamente es la empresa Mexicana de Lubricantes, S.A de C.V., la responsable de esta promoción denominada: “Enchúlame el Taller®”

3.1.3. Un ganador no podrá reclamar más de lo que se ofrece como premio y los elementos y especificaciones que lo componen.

Los registros válidos para esta Promoción serán únicamente los que se hagan de forma correcta a través de registro por página web www.akronenchulameeltaller.com.mx

3.1.4. El participante que resulte ganador del premio acepta desde este momento que otorga a Akron autorización para poder utilizar su imagen, nombre e información del taller ganador en publicidad y eventos en los que se haga pública La Promoción de la marca AKRON® y de la presente Promoción sin que dicha autorización se deba otorgar o recibir contraprestación de ninguna especie, en términos de lo dispuesto en el Aviso de Privacidad previamente aceptado por el participante y de conformidad con la legislación en materia de Derechos de Autor vigente.

La participación en esta Promoción implica la aceptación total y sin restricciones de la presente Mecánica, Términos y Condiciones y Aviso de Privacidad, por lo que el participante acepta expresamente liberar al responsable de La Promoción, así como a sus respectivas compañías afiliadas, subsidiarias y matrices, funcionarios, directores, representantes, empleados y agentes, de toda y cualquier demanda o acción de responsabilidad legal de cualquier naturaleza en relación con La Promoción derivada de cualquier daño o perjuicios personales, corporales o patrimoniales que puedan sufrir los participantes con motivo de haber participado en La Promoción. Los participantes acuerdan renunciar a cualquier derecho que pudieren efectuar como reclamo en contra del responsable de La Promoción por razón de una ambigüedad o error en estos Términos y Condiciones o por cualquier elemento de La Promoción, y acuerdan sujetarse a estas.

3.1.5. En caso de gastos adicionales por temas de permisos, trámites o licencias para rotulación de fachadas, colocación de anuncios o cualquier tipo de imagen, deberá ser cubierta por el ganador. La imagen de las fachadas está previamente definida por Akron y no podrá ser modificada por el ganador en un periodo de 1 año a partir de la fecha de rotulación.

3.1.6. No podrán participar:

Empleados de Akron y/o sus filiales y/o empleados que sean contratados por terceros de dicha razón social.

Los empleados o funcionarios de los proveedores, agencias de publicidad, colaboradores del responsable, involucrados en la planeación, puesta en marcha, desarrollo, organización y conclusión de La Promoción y/o materiales de comunicación y difusión.

Los cónyuges, concubino(a) o similares de cualquier de los anteriores.

El responsable de La Promoción se reserva todos los derechos para solicitar la información o documentación necesaria para verificar lo anterior.

Así mismo queda prohibido y con posibilidad de proceder legalmente conforme a derecho:



“Hackers” (entendido como personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que emplean sistemas malignos o ilegales con fines de lucro).

“Caza promociones” (entendido como aquel participante que actúa de forma desleal frente a los otros participantes para obtener el beneficio de La Promoción basándose en mecanismos poco éticos, morales o incluso ilegales, como crear perfiles falsos para aumentar las posibilidades de ganar).

3.1.7. En caso de resultar necesario, y/o a discreción del responsable de La Promoción se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar el alcance de los presentes Términos y Condiciones, y/o cualquiera de los procedimientos, los cuales serán comunicados a través de www.akronenchulameeltaller.com.mx . Cualquier modificación a la presente Promoción será ajustada a la legislación vigente en la materia. Akron tendrá el poder de decisión con respecto a cualquier situación no prevista en estos Términos y Condiciones; las decisiones que se adopten al respecto son finales y no se podrán apelar, además de que no se hace responsable de ningún error tipográfico o cualquier otro error contenido en estos Términos y Condiciones, hasta donde la ley lo permita.

3.1.8. Akron no podrá ser responsable del cumplimiento de esta Promoción o de la entrega del premio en caso de eventos que puedan interferir en su desarrollo y cumplimiento, así como en las fechas de vigencia u horarios de servicio de servidores ajenos a La Promoción o de los equipos de cómputo o telefonía personales y que, de manera enunciativa y no limitativa, se mencionan las derivadas de fenómenos naturales como inundación, tormentas, huracanes, temporales, bloqueos, disturbios civiles o militares, marchas, plantones, o fenómenos similares o de cualquier otro que sea considerado como causa de fuerza mayor, incluidas emergencias sanitarias y/o las denominadas situaciones de semáforo epidemiológico en cualquier lugar de la República Mexicana.

Akron tampoco garantizan ni se hace responsable en ningún caso ni circunstancia de los siguientes hechos y contenidos, daños y perjuicios que pudieran, en su caso, derivarse de los mismos:

Del uso ilícito, negligente, fraudulento, suplantando la personalidad de un tercero o contrario al contenido de estas condiciones generales, a la buena fe, a los usos generalmente admitidos o al orden público y de cualquier otro medio.

De las vulneraciones o infracciones de las leyes, usos o costumbres vigentes en materia de derechos de propiedad industrial, derechos de autor, imagen, propiedad, publicidad o competencia, entre otros, de terceros.

Por la recepción, almacenamiento, obtención, difusión o transmisión por parte de terceros de los contenidos de las páginas de Facebook®.

Por situaciones ajenas a las condiciones aquí mencionadas ni por cualquier lesión o percance durante la realización de las actividades involucradas en la renovación del taller.

Por errores o mal funcionamiento de los servidores de acceso o conexión a la red, o por inhabilitación o interrupción, ni por fallas en el hardware, software o cualesquiera otras fallas técnicas de cualquier tipo.



Toda decisión del responsable de La Promoción será inapelable, definitiva y sin posibilidad de empate o reconsideración.

3.1.9. El responsable de La Promoción es responsable del tratamiento de datos personales, por lo que toda la información y datos personales de los participantes que se requieran en la campaña en relación con La Promoción serán utilizados únicamente para la identificación de los usuarios que participan dentro de La Promoción y serán tratados para efectos de estos fines. La información y datos personales de los participantes no podrán ser transferidos a otras empresas o personas para ser utilizados como medio de invitación a participar en otras promociones u ofrecer algún otro tipo de producto o servicio. Al finalizar la promoción, todos los datos recolectados serán eliminados en los plazos y conforme a las disposiciones de la regulación aplicable vigente en la materia. Si deseas conocer el Aviso de Privacidad Integral, puedes consultarlo en www.akrongasolineras.com

3.1.10. Toda relación que en virtud de la actividad que se genere entre cualquier participante será regida y sujeta a las leyes aplicables en la República Mexicana y la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando el participante a cualquier otra ley a cuya aplicación y/o jurisdicción a la que pudiera tener derecho en el futuro.

Fecha de Actualización junio de 2022.